

XI Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Inter Politécnicas, Etapa Regional Cd. Victoria Tamaulipas.

La Comisión de Rectores para el Impulso del Deporte y la Cultura en las Universidades Politécnicas, a través de la Universidad Politécnica de Victoria y con el aval de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

CONVOCAN

A las Universidades Politécnicas de la Región II del país, a participar en el

“XI Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Inter Politécnicas Etapa Regional”

El cual se llevará a cabo bajo las siguientes

Bases

1. Lugar y fecha

El XI Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Inter Politécnicas, Etapa Regional se llevará a cabo del 14 al 16 de noviembre del 2019, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, como sede la Universidad Politécnica de Victoria.

2. Deportes y Rama:

Disciplina	Rama
Softbol	Femenil
Béisbol	Varonil
Basquetbol	Varonil y Femenil
Fútbol Asociación	Varonil y Femenil
Fútbol Siete	Varonil y Femenil
Voleibol de Sala	Varonil y Femenil
Voleibol de Playa	Varonil y Femenil

Nota: Los deportistas no podrán estar inscritos en dos deportes salvo en voleibol de sala y de playa.

3. Disciplinas culturales (Mixtas)

Danza Folklórica	Canto Solista	Declamación
Baile Hip Hop	Grupo Rock	Oratoria
Baile de Salón	Baile Jazz	Rondalla

Todas las disciplinas se sujetarán a las especificaciones expresadas en los Anexos Técnicos aprobados por el Comité Técnico del deporte y cultura de las universidades politécnicas del país.

4.- Participantes:

Las competencias se llevarán a cabo en una sola categoría estudiantil que incluye nivel superior, maestría y doctorado, contemplando la participación de alumnos que comprueben su elegibilidad con credencial actual de la institución de origen, formato único académico (FUA) y cédula expedida por el Departamento de Servicios Escolares de cada Universidad.

Serán elegibles los alumnos inscritos en el período septiembre-diciembre 2018.

4.1. Deportistas y entrenadores.

Tanto los deportistas como sus entrenadores deberán portar la credencial de su Institución de origen y estar avalados de igual forma en la cédula de registro por cada Universidad. Ambas deben presentarse a los árbitros o jueces antes de cada encuentro y serán requisito indispensable para competir.

5.- Clasificación a la etapa Nacional:

Pasarán todos los equipos de conjunto que hayan obtenido el primer lugar en la etapa regional de acuerdo a la zona, así como el equipo sede Nacional y el equipo campeón nacional del año anterior.

En el caso de actividades culturales, pasarán al concurso nacional el primer y segundo lugar de la eliminación de la etapa regional. Si no se cumple con el total de equipos para llevar a cabo la etapa regional, clasifican a la etapa nacional las Instituciones que el Comité Técnico Nacional valide, las cuales son las que previamente se registraron a la etapa regional.

6. Instalaciones

Serán designadas por el Comité Organizador del evento y serán avaladas por el Comité Técnico Nacional del Deporte y la Cultura de las Universidades Politécnicas, dichas instalaciones serán las mejores para el desarrollo de la disciplina.

6.1. Pago de inscripción

Todas las Universidades Politécnicas tendrán que realizar el pago de inscripción (la aportación subsidiaria) el cual tendrá un costo de \$ 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) por institución, además de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) por alumno matriculado hasta el período septiembre – diciembre del 2018 (para comprobar matrícula se pide el cuestionario 911 con sello de recibido). Los cuales se depositarán en el Banco SANTANDER a la CUENTA: 65502544979 a nombre de la Universidad Politécnica de Puebla con CUENTA CLABE: 014650655025449796. Fecha límite el día 10 de noviembre del 2018.

- Dicho pago cubre la inscripción de la etapa nacional.
- PARA SOLICITAR LA FACTURA A LOS CORREOS:

margarita.cuachayo@uppuebla.edu.mx

contabilidad@uppuebla.edu.mx

Pago de arbitraje y jueceo:

El total de gasto de arbitraje será cubierto proporcionalmente por las universidades participantes en cada una de las disciplinas en las que participe en el evento regional.

6.3. Documentación

Para la inscripción de un alumno y equipo o grupo, cada institución deberá de cargar la documentación de manera digital en el sistema de inscripción. Dicha documentación es la siguiente:

- . FUA, de cada alumno, firmado debidamente por el Jefe de Servicios Escolares, así como cancelada con sello de la misma dependencia la fotografía actual del alumno.
- . Cédula de inscripción debidamente llenada.
- . N° de seguridad social por alumno (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR)
- . Fotografía en color del alumno en extensión JPG o PNG (CON FONDO BLANCO)

6.4. Junta previa

Por esta ocasión no se llevará a cabo la junta previa hasta la junta técnica.

6.5. Junta Técnica

Se llevará a cabo el día 13 de noviembre a las 18:00 horas en la sala de juntas del Hotel I Stay de Cd. Victoria, en donde deberán presentarse entrenadores y profesores titulares.

A las 17:00 horas se llevará a cabo una rueda de prensa con medios que cubrirán el evento, la presidirá el Rector de la UPV.

7. Reglamentos

Serán los vigentes de cada federación y asociación correspondiente, además de los anexos técnicos de cada disciplina convocada y el tabulador de sanciones.

7.1. Fraude deportivo.

Cuando se compruebe algún fraude deportivo, como la suplantación de una persona o la alteración de la documentación, se suspenderá del evento al competidor(a) y a todos los participantes de la institución involucrada inscritos en la disciplina deportiva en cuestión, retirándose los premios obtenidos en dicha disciplina y quedando excluida toda la institución del próximo año de competencia regional y por consecuencia nacional.

8. Jueces y Árbitros.

Los árbitros y jueces oficiales, serán asignados por el Comité Organizador.

9. Premiación

Se otorgará medalla en el carácter individual, además como trofeo por equipo, o a los 3 primeros lugares de cada disciplina y rama.

10. Gastos.

Los gastos de alimentación, hospedaje y transportación interna durante la estancia de los deportistas en el lugar seden, serán cubiertos por cada Institución participante.

11. Servicios médicos asistenciales.

Las delegaciones que asistan al evento, deberán contar con seguro facultativo vigente u otro seguro equivalente.

Durante el evento, se contará con personal de servicio de primeros auxilios.

Los participantes que tengan algún problema de salud o se encuentran bajo algún tratamiento médico deberán señalarlo al Comité Técnico y su participación será bajo su propio riesgo.

Cada Institución participante será responsable de adquirir un seguro médico contra accidentes que cubra los traslados y el propio evento.

12. Anexos técnicos.

Los Anexos Técnicos entrarán en vigor a partir de la presente.

13. Riesgo deportivo.

El Comité Organizador del “**XI Encuentro Nacional Inter Politécnico Deporte y Cultura Puebla 2019. Etapa Regional**”, declina toda responsabilidad de algún accidente sufrido durante las competencias por considerarlo como riesgo deportivo.

14. Transitorios.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

A t e n t a m e n t e

Lic. Óscar Jesús Ballesteros González
Rector de la Universidad Politécnica de Victoria